

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	4-50	9-60	18-00
Provincias	175	5-00	10-00	20-00
Extranjero	3-50	10-00	20-00	40-00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1ª plana	2ª plana	3ª plana	4ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0-50 p.	0-15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2-00 p.	0-30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50.	0-20 p.

Vinagres de puro vino garantizados

HIJOS DE NICOLÁS LAPEIRA
 Málaga.—Campanillas

El consumo de estos vinagres es altamente beneficioso para la salud, por su limpieza y pureza.—Representante en Granada, D. Antonio Torres Cachupin, Zacatin, 40

LA SUIZA

Vaquería de MODESTO CILLER

Se sirve a domicilio leche de vacas en botellas precintadas garantizando su pureza

PRECIOS SERVIDA A DOMICILIO

Botella de 1 litro, 60 cts.—De 1 1/2 litro, 30 cts.—De 1 1/4 de litro, 15 cts.

Para encargos, dar aviso a cualquiera de los establecimientos siguientes: D. Justo Santamaría, sombrerería, Alhóndiga, 14, y Sastrería de Petrópolis, Gran Vía.

Puntos de venta

Don Rafael Molina, Coloniales, Plaza del Carmen, 2.
 Cervantes, La Maison Dorée, Reyes Católicos, 10.
 Don Martín Gómez, Coloniales, 6.
 Ventorrillo de la Pulga, Avenida de Cervantes.
 D. José Romero Molero, Tienda de Lourdes, San Juan de Dios, 28 y 30.
 Sucursal de J. Benavente, Coloniales, Zacatin, 117.

Instalaciones ELÉCTRICAS

Nicolás Martín
 Instalaciones ELÉCTRICAS
 Calle de la Alhóndiga, 10. (Antigua casa Sánchez Flores)

SAN JERONIMO

Casa de compra-venta mercantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado en beneficio del público.
 Lo que necesitan adquirir alhajas, novedades y artículos fantasía, deben acudir a San Jerónimo, ZACATIN, 33.

El tráfico y las calles

En otro lugar de este número nos ocupamos del pésimo estado en que se encuentra la calle de la Alhóndiga, a consecuencia del tránsito continuo de carros de carga.
 Lo mismo que en esa importante vía, sucede en otras muy céntricas, como en las de Recogidas, Puentezuelas y Mesones.
 El paso de los carros con cargas enormes, destroza el pavimento y hace imposible la conservación de éste, aunque se repase con frecuencia.

Mientras no se consiga que vayan esos pesados vehículos del tráfico por un verdadero camino de ronda, que es tan preciso, no habrá pavimentación en condiciones, porque ninguna resiste la presión formidable de muchas toneladas constantemente circulando.

Entretanto, la Alcaldía debe adoptar medidas severas, para que los transportes en la ciudad se verifiquen por una ruta distinta, aunque sea mayor el rodeo, encargando a los guardias municipales de que se cumpla la orden, y mandando recomponer los grandes desperfectos ocasionados en las calles principales, en las que abundan los rehundidos y desigualdades del pavimento.

De otra manera, siguiendo una tolerancia perjudicial, Granada no contará nunca con una vía medianamente conservada y cuantos gastos se hagan en arreglarlas, serán completamente infructuosos.

El defecto que señalamos, es uno de los que hacen formar peor concepto de nuestra capital a los extranjeros; dejarlo sin subsanar indefinidamente, como desde hace muchos lustros está sucediendo, constituye una falta grave, que desdora a la administración y que justifica todas las censuras.

Remediarle inmediata, enérgica y eficazmente, merecería unánimes alabanzas.

Recuerdo de un proceso

He aquí a Giley, de vuelta de Cayena. Los jueces han sido clementes. En vez de los trabajos forzados en un clima de infierno, le ofrecen una celda confortable en una cárcel de la metrópoli.

—Pero eso no es nada,—dice el pobre presidiario.—Lo que me emociona, es la idea de volver a ver «a ella».

Y como no eco, aquí, en el Boulevard, la voz de la sirena, que inspiró inconscientemente el robo de los quinientos mil francos al Banco del Comptoir d'Escompte, como un eco doliente, murmurará: —¡Oh! La dicha de volver a ver!

Yo tengo por este idilio una ternura que me dura desde el día en que asistí al proceso célebre. Aun veo aquella audiencia, que es como una fiesta. En los escafos, las damas más elegantes se abanicaban. Una alegría teatral anima los rostros. Estamos en el coliseo de los grandes espectáculos, al cual acuden, para presentar el último acto de sus vidas, los grandes cómicos y los grandes trá-

cia, me parece que oigo de nuevo a la linda Merely decir:

—A ese, en cuanto lo vi, lo amé. Me parece ver de nuevo la audiencia. Y estoy seguro de que él también, el pobre estafador de Bancos, el miserable santificado por el amor, oye la frase y, en su dolor, sonrío.

E. GOMEZ CARRILLO

DEBATES PARLAMENTARIOS

La construcción de la escuadra

El discurso pronunciado por el ministro de Marina al hacer al resumen del debate sobre la totalidad del proyecto de reformas de la Armada, ha sido muy elogiado, y según periódicos que no son ministeriales, mereció, en justicia, los aplausos con que lo premió la mayoría. El general Ferrándiz habló con sinceridad y patriotismo, demostrando la necesidad imprescindible de reorganizar nuestro poder naval.

Que España necesite ser potencia marítima y de primer orden a ser posible, es cosa puesta fuera de duda por todos; la divergencia nace en apreciar la oportunidad de los actuales momentos para llevar a cabo la construcción de una escuadra, dado el enorme desembolso que exige y los escasos recursos de que se dispone.

El punto principal del debate ha sido si la escuadra debe componerse de acorazados de 15.000 ó de 20.000 toneladas. Marineros y técnicos han aducido razones en pro de una y otra tendencia, fundándose los que mantenían la necesidad de construir grandes acorazados en las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa.

Claro es, que tratándose de una obra de tal magnitud, se debe caminar con prudencia para no gastar inútilmente el dinero del país, como por desgracia ha sucedido en otra ocasión. La mayor resistencia que ofrece la opinión para interesarse en este problema, no es otra que la ineficacia de antiguas empresas análogas; pues no en balde se ven fracasados los esfuerzos pecuniarios y frustradas las esperanzas que se concibieron en virtud de las promesas de los políticos.

España no debe permanecer por más tiempo indefensa en sus costas y fronteras marítimas; sus puertos no pueden continuar a merced de un enemigo poderoso y osado; y si quiere ser dueña soberana de sus destinos, debe ser fuerte para ejercer libremente esa soberanía sin influencias ni presiones extrañas.

Poderosas razones son estas, de las que todos estamos convencidos; el país lo que pide es que la obra que ahora se intenta se realice con la cooperación de todos y después de estudiada detenidamente para que el éxito le acompañe y la Nación pueda contar en su día con una defensa naval bien organizada y como corresponde a nuestra importancia marítima y a nuestra situación geográfica.

Inmuebles expropiados y actas de posesión

La Gaceta recibida ayer en Granada, publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

En la transmisión de dominio de los inmuebles expropiados por la Administración pública ó por la entidad que en su caso la represente, como consecuencia de la expropiación forzosa, impuesta por causa de utilidad pública en la reforma ó en el ensanche de las poblaciones, se considerará como documento auténtico para efectuar la inscripción en el Registro de la propiedad el acta de posesión del inmueble ocupado, debidamente autorizada y con las circunstancias necesarias para la inscripción, acompañada del correspondiente resguardo del depósito efectuado, con arreglo a los preceptos de la ley de 30 de Julio de 1904.

Dicho documento, que reemplazará para estos efectos a la copia de las hojas de valoración mencionada en el artículo 41 de la ley de 10 de Enero de 1879 y en el 65 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año, con referencia al art. 8.º de la ley Hipotecaria, tendrá todo el valor y eficacia de un título de propiedad a favor del expropiante, al que, por consiguiente, no se deberá oponer el menor obstáculo para verificar desde luego la inscripción en el Registro de la propiedad, con todas las consecuencias y efectos que de la misma se deriven.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la misma, fué presidida por el Sr. Castillo Valdívila, con asistencia de los señores Cueto Avila, López del Hierro, Echevarría Moreno, Montes Sierra, Moreno Pérez y Rodríguez Aguilera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Autorizar la salida de dementes de Virtudes Lupiáñez y Antonio Ramirez. Aprobar un presupuesto para la función religiosa que ha de tener lugar en el Hospicio el día de la Purísima Concepción, autorizando al diputado visitador del establecimiento señor López Sáez, para que designe el predicador. Que la contaduría informe en la reclamación de doña Rafaela Martínez González, sobre pago de canon por aguas so-

brantes del hospital de dementes que utiliza en casas de su propiedad.

Desestimar la reclamación de Sor Carmen García Casares, sobre pago de canon por agua.

Que pase a ponencia del Sr. Vicepresidente la reclamación presentada contra acuerdo de la comisión por D. Mariano Fernández Viguera, jefe de la sección de cuentas y presupuestos de este gobierno civil.

Nombrar practicante honorario del hospital de San Juan de Dios, a D. Joaquín Serratos, estudiante de Medicina.

Aprobar la ponencia del señor Echevarría, por la que se desestima la reclamación de D. Enrique Mendoza, en queja contra el alcalde de Belicena.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

RISA Y DOLOR

No te revela, acaso, mi semblante pálido, el torcedor de mi pasión?
 Y quieres así que el orgulloso labio se humille a la lujosa del amor?
 ¡Oh, no! este labio activo fué creado para el beso y la burla nada más, y aun aspirando de dolor, soberbio, de risa y de desdén se plegará.

ENRIQUE HEINE

A pluma y lapiz AUTORES CÓMICOS



Carlos Fernández Shaw.

La calle de la Alhóndiga

Esta céntrica y concurrida vía se encuentra en el estado más deplorable.

Las antiguas chorreras, junto a la calle de Gracia, reparécen frecuentemente, a pesar de todo el empeño que repetidas veces ha tenido la Alcaldía en cortarlas por completo.

El adoquinado está hundido en multitud de partes, presentando baches profundos, algunos de ellos junto a los rieles del tranvía, dando lugar a numerosos accidentes.

Anteayer presenciémos uno de éstos, que motivó la aglomeración de vehículos, la interrupción del tránsito y un retraso considerable en los tranvías, ocasionando a los viajeros los perjuicios consiguientes.

Uno tras otro iban por la placeta de la Alhóndiga, con dirección a Puerta Real, dos carros, cada uno de los cuales era arrastrado por tres caballerías en reata, ocupando, por lo tanto, un buen trecho de calle.

Una rueda del carro posterior se hundió en un bache junto a la vía, sin que diesen resultado alguno los tirones de las bestias y las maniobras y esfuerzos de los carreros, que gritaban, maldecían y blasfemaban horriblemente.

Es de advertir que el carro citado llevaba una carga de 80 fanegas de grano, capaz de hundir el pavimento y no dejara sana una cañería.

Al fin se ocurrió ligar con el carro una de las cadenas de un motor que había tenido que suspender la marcha, pudiendo así salir aquél del atolladero, después de grandes esfuerzos.

Como esto ocurre a diario, como la calle de la Alhóndiga es una de las de mayor tráfico, urge que el Sr. Alcalde ordene la recomposición del adoquinado en la parte que al Ayuntamiento corresponde.

Er cuanto a la empresa tranviaria, precisa asimismo que proceda por su parte al arreglo de la entavía y medio metro a ambos lados de la vía.

Ella está principalmente interesada en hacerlo sin pérdida de tiempo, pues evitará así las frecuentes y largas interrupciones y retrasos en el servicio.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Hacienda.—No celebró ayer sesión por falta de número.

Vina adulterada.—Del examen practicado en el Laboratorio municipal, resulta que contiene materias colorantes el vino tinto del establecimiento de Ricardo Marín Vallejo, calle de Pavaneras, número 3.

Por orden de la Alcaldía han sido precintados los toneles.

Decomisos.—Ayer decomisó el juzgado de Abastos 18 kilos de pan falso de peso.

Licencias absolutas.—El Batallón de reserva de Granada, ha remitido las licencias absolutas de Cristóbal Molina Almagro, Juan López Segura, Antonio Martín Alvarez y Bienvenido Martín Alvarez.

Regalos de La Publicidad

Uno de 600 pesetas

Seguindo la costumbre implantada por nosotros en Granada, y que ya nos van copiando otros periódicos, hemos resuelto regalar entre los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD, una gran máquina de coser.

Buscando la mejor y la más cara, adquirimos en la importante Casa Singer para que representara el valor de tres ó cuatro máquinas corrientes, porque queremos que la familia a quien corresponda en suerte nuestro IMPORTANTE REGALO, obtenga una verdadera joya, el mueble artístico más útil que se puede apetecer, ya que cuando se compra una máquina para usos domésticos, rara vez se invierte en ella arriba de 200 pesetas.

La que regalamos nosotros,—que nos cuesta 600 pesetas, con todos sus accesorios para coser y bordar,—será adjudicada al que comprará cinco cupones que el insertamos a continuación y recoja en nuestras Oficinas, Gracia, 4, el bono correspondiente al número que resulte agraciado con el premio mayor en el segundo sorteo de la Lotería Nacional, que se celebre en Madrid en Enero de 1908.

Regalo de La Publicidad

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

5 CUPONES

como este, dan derecho a recoger en la Admón. de La Publicidad, Gracia, 4, Granada, un bono para la rifa de la máquina de coser, *Singer Central*, N.º 1.864.984 que vale 600 pesetas con el mueble que la encierra y los accesorios para hacer toda clase de bordados. Es la mejor y más cara que fabrica la importante Casa Singer.

Los suscriptores de LA PUBLICIDAD tienen derecho a dos bonos más por cada mes que paguen desde hoy en adelante, y se advierte a nuestros abonados fuera de Granada, que si los piden por correo deben enviar un sello de 15 céntimos para recibirlos bajo sobre.

Aquellos que deseen tener más probabilidades pueden anticipar el importe de un trimestre, seis meses ó año, y en este último caso se les entregarán 24 bonos de opción a nuestro regalo, más los que puedan retirar con los cupones que recorten a diario del periódico.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES

Ideando un nuevo obsequio, exclusivo para los señores abonados de LA PUBLICIDAD, hemos pensado en regalar todos los meses, hasta fin del año próximo, MEDIA DOCENA DE RETRATOS (tarjetas Victoria, que valen diez pesetas) de la acreditada fotografía de D. Manuel Torres Molina, situada en la Acera del Casino, núm. 27.

La primera media docena, se adjudicará a quien obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el último sorteo del presente año, y si el del mayor no lo tuviera ninguno de nuestros suscriptores, se concederá el regalo al que tuviese el del segundo ó tercer premio.

Para el primer REGALO DE RETRATOS, servirán los mismos números que ahora llevan los bonos para la rifa de la máquina, en el citado sorteo de fin de año; pero llevarán una contrasena especial, porque no sirven a este objeto los bonos entregados antes del día 17 del corriente y para recoger dichos retratos es preciso estar suscrito a LA PUBLICIDAD.

"Políticos granadinos"

Leemos en nuestro querido colega El Pueblo:

«Con este título, y debido a la pluma de nuestro Director, en breve se pondrá a la venta el primer tomo de los dos de que constará la obra de biografías y retratos de las personalidades políticas más sobresalientes de la provincia.

Forma un elegante volumen en 4.º de más de 200 páginas, esmeradamente impreso en excelente papel, con rica cubierta a dos tintas, y las láminas que le acompañan puede decirse que son verdaderas fotografías de los señores biografiados.

Su autor dedica la obra al ilustre granadino, el digno Diputado a Cortes por esta circunscripción, Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios, figurando en dicho primer tomo de «Políticos Granadinos», los señores que por orden alfabético insertamos a continuación:

Aguilera Moreno (don Miguel); Baena (señor Duque de); Cenete (señor Marqués del); Diaz Palomares (don José); Diaz Rogés (don Rafael); Dilar (señor Marqués de); F. Sánchez Puerta (don Mariano); Gómez Tortosa (don José); González Fernández (don Manuel); Hurtado Sánchez (don Juan); Jiménez Caballero (don José); Jiménez de la Serna (don Rafael); La Chica (don Juan Ramón); López Rubio (don Juan); Martín Martín (don Francisco); Montes Jovellar (don Joaquín); Montes Sierra (don Nicasio); Moré (don Segismundo); Ortega (don Leonardo); Portago (señor Marqués de); Rodríguez Acosta (don Manuel); Sánchez Reina (don Eusebio); San Pedro (señor Duque de).

No sólo por la excelente estampación de fotográfados, sino porque de cada uno de dichos señores se hace una completa historia de los hechos más sobresalientes de su vida pública, el libro es de gran interés para cuantos en la política militan y de no poca utilidad por el arsenal de datos que contiene.

El precio de cada ejemplar es el de 5 pesetas, y desde hoy se admiten pedidos en la Redacción de El Pueblo, Recogidas, 17.

Granada al día

Robo de un portamonedas.—Ayer entró en el establecimiento de tejidos La Africana, plaza de Bibarrambilla, la señora doña Elvira Fernández, habitante en la calle Laurel de San Matías, núm. 8. Hallábase eligiendo unas telas, cuando observó que le habían sustraído un portamonedas que contenía un billete del Banco, de 25 pesetas, y 87 pesetas en plata y en calderilla.

tamonedas que contenía un billete del Banco, de 25 pesetas, y 87 pesetas en plata y en calderilla.

Manifiesto D.ª Elvira que quizás un golfo al que había visto momentos antes pasar, se apoderaría del portamonedas aprovechando una distracción.

Denunciado el suceso a la guardia municipal, ésta hizo infructuosas gestiones para la captura del ratero.

Servicios policíacos.—Se están formando relaciones de los servicios prestados por el jefe é inspectores de vigilancia de esta capital, desde el mes de Marzo último hasta la fecha.

Ignórase si se trata de antecedentes respecto a la proyectada reforma de la policía, ó si, como se ha dicho, serán publicados en el Boletín Oficial.

Dos chiquillos de golpe.—En el sitio llamado la Higuera, parroquia de San Cecilio, frente a los derridos de casas que acaban de efectuarse para dar pase a la línea tranviaria a la Alhambra, habita con su mujer y sus hijos un individuo conocido por José el zapatero.

El domingo último, la fecunda mujer de José, que ya le había regalado cuatro hijos, sin decir aquélla, le obsequió de sopetón con unos gemelos. No le llegaba al zapatero la camisa al cuerpo y le puso al agasajo de su cónyuge una cara de profundo disgusto, al encontrarse con aquellos dos chiquillos como rollos de manteca, cuyos lloriqueos denotaban que habían venido a este mundo con un apetito formidable.

El matrimonio se hace crucez ante el problema que repentinamente se les plantea, pues se encuentran en la más completa miseria. José carece de trabajo, y no tiene para el más modesto hatillo, ni la madre puede con tanta carga.

Por seguro tenemos que las personas caritativas acudirán en ayuda del matrimonio de la Higuera.

Se ha presentado en este Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de una sociedad católica antiliberal que ha de constituirse en esta capital.

El Sr. Soler y Casajuana, de acuerdo con el ingeniero jefe de obras públicas, ha pedido al Gobierno se libren 10.000 pesetas además de las 30.000 librádas para reparaciones en las carreteras de la provincia.

Ayer fué mordido por un perro el niño de cuatro años, Manuel Gutiérrez Motos. Ingresó en la Casa de Socorro a las tres de la tarde, donde fué curado de erosiones en el dorso del carpo derecho.

El dueño del animal vivió en la calle María de la Miel, núm. 25.

A las tres y cuarto de la tarde, fué asistido en la Casa de Socorro, Manuel Moreno Flores, de oficio tallista, de la fractura completa de la extremidad superior de la tibia.

Esta lesión se la produjo conduciendo un carrillo de mano del taller de Federico Quesada.

Se dió conocimiento al Sr. Gobernador, por ser accidente de trabajo.

Por escandalizar en la vía pública fueron detenidos ayer por la guardia municipal, Dolores Sánchez Moreno y José Torres Rubio.

La Comisión provincial ha remitido al Gobernador, informado, el recurso de alzada interpuesto por la Empresa de consumos contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital del mes de Julio negándole a dicha Empresa la facultad de cobrar arbitrios extraordinarios sobre frutas y hortalizas producidas en las huertas enclavadas en este término municipal.

Ha sido procesado y suspenso el Ayuntamiento de Lantéira.

Hoy ó mañana nombrará el Gobernador los concejales interinos que han de constituir el nuevo Ayuntamiento.

El Gobernador civil Sr. Soler y Casajuana ha impuesto a la Compañía del Sur de España las siguientes multas en virtud de informe emitido por la tercera división de ferrocarriles.

Una de 2000 pesetas por no haber dado principio a los trabajos para la desviación del Puente del Río Gor en la línea de Guadix a Baza.

Otra de 2.500 pesetas por no llevar el registro de policía de ferrocarriles.

Otra de 1.500 por falta de timbres de alarma en los coches de viajeros.

Y otra de 500 por infracción del artículo 36 del reglamento.

A la Compañía de Guadix a Baza también le ha impuesto la de 1000 pesetas por falta del registro de policía de ferrocarriles.

La guardia civil de Orce ha detenido al vecino de dicho pueblo Miguel Falla Ruiz, por tratar de abusar de su convención María Fábregas Oliver.

Al vecino de Moraleda de Zafayosa, Leopoldo Vargas, se le ha extraviado una caballería mayor.

La guardia civil del puesto de Huéjar Tajar practica gestiones para su busca.

En Izbor y Tablate se sacan a subasta los impuestos de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del ayuntamiento de Atarfe, don Miguel Aguilera Jiménez.

El ayuntamiento de Ventas de Huelma, ha tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios.

AVISO A LAS SEÑORAS

El último adelanto de la ciencia, es el poderoso antiséptico Molopa: es medicamento radical para quitar del cutis las pecas ó manchas, salpullido, erupciones y todas las enfermedades que provienen de la sangre; tratándose de un medicamento externo, en ningún caso puede perjudicar y si evita contagios de enfermedades; suaviza la tez y da un blanco natural y perfume.

De venta en buenas Perfumerías y Droguerías. PARA PEDIDOS, AL DEPOSITO GENERAL: M. MARTIN PALOMO. DROGUERIA, MALAGA.

GRAN FOTOGRAFIA

M. TORRES MOLINA
Ultimos procedimientos
27, ACERA DEL CASINO, 27

Salón Cinematógrafo Pascualini. Las nuevas películas que anoche se estrenaron en el Salón Pascualini, gustaron mucho.

Las proyecciones del magnifico aparato Pathé del Sr. Pascualini, son sin duda alguna las mejores que se han visto en Granada.

La claridad y firmeza de los cuadros constituyen una verdadera maravilla, pudiéndose apreciar claramente éstos en las películas «La lucha por la vida», «Un drama en Sevilla», con detalles que permiten darse cuenta exacta de la belleza de los panoramas y la actitud de los personajes.

El público favorece cada día más a este nuevo Salón.

Pascualini tiene adquirido todos los estrenos de dicha casa Pathé, que, como se ve, son las mejores que se fabrican y hacen las delicias de nuestro público.

Cada noche es mayor la concurrencia en este cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería.

El Juzgado de instrucción de Loja, ha nombrado para la vacante de secretario suplente del Juzgado municipal de aquella ciudad, á D. Vicente Ganivet y García, único aspirante presentado.

En Ferreira ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones por el término de ocho días, el presupuesto para 1908.

Se ha elevado á la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia de prórroga de plazo para posesionarse de su destino de juez de instrucción de Vejez Rubio, D. Ramón Páramos Jiménez.

El alcalde de Alhendón ha pedido al Gobernador cristales de lina vacua.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Pedro Díez de Tejada, comandante de Artillería. —Imaginaria, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria. —Hospital y provisiones, D. Antonio García Polazieja, primer capitán de Vitoria. —Plantón en el Gobierno militar, Vitoria. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Las «Sales purgantes de Mediana de Aragón» son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación espontánea de sus aguas.

Matemáticas puras.—Con un garrafón AGUA DE COLONIA DE ORIVE que enviase, previo reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, para echar agua, que úsase comunmente para lavarse 500 veces cantidad que cabe una copa de LICOR. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntos.

Para disfrutar de buena temperatura, sol agradable y buen trato, recomendamos el Hotel de Ambos Mundos, de Barcelona, que aun siendo de primer orden, sus precios resultan muy económicos.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Gran Anís del Pensamiento.—Es el mejor de los anísidos conocidos.—Únicos fabricantes, Vda. de José Sureda é Hijos, Málaga.

Representante en Granada, don José Martínez, San José Baja n.º 14.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre, antigua casa Auriolos.

NOTICIAS MILITARES

Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al teniente coronel de ingenieros don Luis Valcárcel Arribas.

Al general de brigada don Francisco Campuzano y de la Torre se le ha autorizado para que fije su residencia en Villarrasa (Huelva), en situación de cuartel.

En el arma de infantería se han dispuesto los siguientes destinos: Tenientes coroneles: don José Porras Castellanos, de la caja de Valverde del Camino, 26, al regimiento Soria, 9; don Luis Maldonado Irujo, de la zona de Almería, 18, á la de Málaga, y don Francisco Martínez Troncoso Carranza, excedente en la segunda región, á la zona de Almería, 18.

Comandantes: don Enrique González del Yerro y Castro Palomino, excedente en la segunda región, á la caja de Utrera, 19; don Antonio Muriel Martimpuro, ascendido, del batallón cazadores de Segorbe 12, á situación de excedente en la segunda región; don Salvador Martín Quiles, ascendido, del regimiento de Córdoba, 10, á situación de excedente en la segunda región; y don Ildefonso Castillo Zuleta, de la caja de Utrera, 19, á situación de excedente en la segunda región.

Capitanes: don Antonio Baeza Borrás, ascendido, del batallón cazadores Talavera, 18, á la caja de Algeciras, 29, y don Diego Moreno de los Ríos, ascendido,

do, del regimiento Soria, 9; á la reserva de Osuna, 21.

Primeros tenientes: don José Simón Calcaño, del regimiento Granada, 34, al de Borbón, 17, y don Antonio Vega Montes de Oca, del regimiento Paría, 48 al de Ceuta, 60.

ECOS DE SOCIEDAD

Según las últimas noticias recibidas, don Juan Manuel Moreno Agrela y su joven y bella esposa doña María Abril Lozano, que se encuentran haciendo su viaje de novios, halláanse actualmente en Venecia.

—Procedentes de Málaga, llegará á esta ciudad á primeros del próximo Diciembre, el conde de Giraldey, en unión de su bella hija, para pasar entre nosotros una temporada.

—Ha regresado á esta capital el ingeniero militar Sr. Martínez Victoria, después de haber ultimado en la Alcazaba de Almería la difícil é importante operación de montaje de los postes que han de servir para instalar una estación radio-telegráfica.

—Han regresado de Brácan, el propietario D. Emilio Dávila, y de Madrid, el marqués de Santa Casilda.

—Está mejor el marqués de Casa-Tavares, y continúa en cama D. José Corral Robles.

—Ha experimentado un gran alivio la señorita de Segura.

—El domingo, á las ocho de la noche, se celebró solemnemente en el templo de Santa Escolástica el bautizo de un hermoso niño, hijo del acreditado industrial don Francisco Agrela y de su esposa doña Matilde Torres.

—Apadrinaron al neófito, el ilustrado oficial de las oficinas de la Compañía del Sur de España, D. Gervasio López Díaz y la bellísima señorita Carmen Torres Torres, hermana de la madre del bautizando.

—A este se le impusieron los nombres de Fernando Gervasio.

—Terminada la ceremonia, los numerosísimos invitados pasaron á casa del señor Agrela, donde fueron obsequiados espléndidamente.

—Bailó el elemento joven, prolongándose la agradable reunión hasta las dos de la madrugada.

—Entre los concurrentes, recordamos á las bellas señoritas Lola y Teresa González, Práxedes y Eloisa López, Paquita y Cándida Atienza, Paquita Guindo, Paquita Agrela, Mercedes Torres, Amelia Díaz, Eloisa Díaz, Emilia Tovar, María y Elena Martín.

—Señoras doña Celestina Jiménez, doña Enriqueta Martín, doña Gracia Torres, doña Dolores Torres, doña Francisca Fernández, doña María Antonia Torres y doña Victoria López.

—Don José y D. Antonio López, D. Alberto Salcedo, D. Julio López, D. Francisco Bueno, D. Antonio Leiva, D. Juan Rivas, D. Manuel Agrela, D. Tomás Agrela, D. Manuel Barrera, D. Rogelio Palma, D. Miguel Torres, D. Jesús Bueno, D. Miguel Lozano y D. Emilio Díaz.

—Ha fallecido repentinamente en Almería, el oficial primero de aquella Resertera de Hacienda, D. Agustín Llanos Toregila.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito precedente del juzgado de Almería: D. Antonio Ledesma Hernández, como presidente de la sociedad Los Atlantes, con D. Francisco Galera García, como presidente de la sociedad La Atlántida, sobre rendición de cuentas; abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Sánchez Reina; procuradores, señores Romero y Rivas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Loja: contra Rosa Otero Almirón y dos más, por disparo y lesiones; abogados, señores Moscoso y Giner de los Ríos; procurador, Sr. Sánchez de Molina; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix: contra José María Vilchez Urendes, á instancias de D. Antonio Martínez Sánchez, por falsedad; abogado, Sr. Labella; procurador, señor Onieva; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Santafé: contra Ricardo Peráira Sancho, por paricidio; vista por jurados; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Ortega.

NOTAS TAURINAS

Firmadas por el espada Ricardo Torres (Bombita) se han dirigido circulares á ganaderos, aficionados y compañeros del infortunado espada sevillano Manuel Jiménez (Chicuelo) con objeto de recaudar fondos que tienden á aliviar la triste situación en que han quedado el padre, viuda é hijos del difunto diestro.

—Ricardo Torres, iniciador de tan caritativa obra, ha encabezado la suscripción con 125 pesetas.

En la corrida celebrada el domingo en Tuñón de las Victorias, mataron cuatro uteros los picadores Algeño y Veneno, que Dios nos los llama por el camino del estoque, sobre todo al segundo. Algeño, demostró alguna valentía y arte, supliendo la primera los defectos del segundo. Propinó á cada uno de sus mochos una estocada en lo alto. Veneno, aunque quiso hacer muchas cosas, todo le salió atropellado. A toma y daca dió estocadas pecuercas. En vista del éxito ha decidido continuar ejerciendo su profesión de picador.

DE TEATROS

La compañía de Rosario Piuo y Emilio Thuillier actuará en Cervantes, de Málaga, cuando termine su temporada en el Español de Madrid.

—Nuestra paisano Luis Echaide, que está realizando una provechosa temporada en el Gran teatro de Córdoba, estrenó anoche el drama en tres actos, de Benavente, Los ojos de los muertos, estrenado recientemente en la Princesa, de Madrid, con éxito.

—En breve se estrenará en el Gran teatro de Madrid, una comedia titulada Bohemia, original de aplaudidos autores.

—Las mil y dos noches estrenada recientemente por la compañía de Emilio Mesejo en el Cómico de Cádiz, ha sido un nuevo éxito para toda la compañía.

—Carmen Cobeña estrenará en breve con su compañía en la Princesa, de la Corte, una comedia titulada Los bandidos, original del escritor Schiller y arreglo de D. Manuel Machado y Daguerre.

Desde Berlin

(Escrito expresamente para LA PUBLICIDAD)

Abusos en Correos y Telégrafos. Inútil es, por parte de todos los españoles que viajamos, el esfuerzo que hacemos para poner nuestra Prensa á la altura que se merece, procurando que sea conocida y propagada por estos países.

Siempre encuentra dificultades, procedentes de las deficiencias que se notan en nuestro correo internacional. De los demás países llegan aquí los periódicos á su debido tiempo, sin que falten ni un solo día, y se ponen á la venta bien temprano en los kioscos, de modo que el público toma su Prensa en las primeras horas de la mañana.

Los periódicos españoles, la mayor parte de las veces, no sé en qué estación, ni en qué frontera, se interceptan horas y más horas; pero es lo cierto que cuando aquí se reciben son las dos ó tres de la tarde, debiendo estar ya á las dos ó tres de la mañana. Por esto, los kioscos ya no los admiten con gusto, porque ha pasado la hora de la venta, ni los quieren exponer á la vista; y ni el público tiene interés por ellos. Esto, sin contar los días que vienen dos paquetes juntos, quedando fuera de venta el de fecha atrasada. Aquí se hacen las debidas reclamaciones y responden que de ellos no es la culpa, y es la verdad; pues me consta que los reparten en seguida que llegan.

De desear es que esta deficiencia sea corregida por quien corresponda, para no perjudicar los intereses de la prensa y del público y no ir la frase ya muy corriente: «¡Cosas de España!»

Otra deficiencia gravísima es la que atañe al comercio internacional. Por más que uno desee traer aquí productos ó artículos netamente españoles por vía de prueba para el comercio, ó, por el contrario, quiera enviar á España objetos pequeños que en sí no tienen valor ni importancia, pagando sin embargo todos los derechos de Aduanas que correspondan, al hacer aquí la debida declaración presentándolos en la oficina correspondiente, es lo cierto que dichos artículos —que las más de las veces valen sólo 4 ó 5 marcos— cuando están ya en poder del destinatario han costado cerca de 80 marcos; con la particularidad de que aunque el remitente pretenda abonar aquí todos los derechos correspondientes, no lo puede efectuar y obligan al destinatario á abonar de 10 á 15 pesetas, según el cálculo malamente hecho en las oficinas de Aduanas.

Muchas personas españolas que visitan esta capital, ya por recreo, ya por necesidad, y ven la baratura de algunas cosas que podían enviar á España, como artículos de comercio, conciben la idea de hacer algunas compras con este fin, pero luego tropiezan con el cómo se manda.

Tanto el envío de muestras sin valor, como el paquete postal, al llegar á la frontera, aunque lleven la declaración correspondiente, los abren y los califican según les parece, poniendo, por lo general, la tarifa más alta.

Podría citar muchos casos de éstos que perjudican mucho, no solo los intereses, sino también el buen nombre de nuestra nación.

Baste lo dicho y esperemos que alguna persona de autoridad se tome intereses en el asunto, para levantarnos de la postración comercial en que nos hallamos.

Otra grave deficiencia es la relativa á los giros. Si alguien desea remitir pequeñas cantidades de dinero á España para saldar cuentas de poca importancia, ó adelantar algún dinero de algo que se desea pagar, no encuentra medio alguno de hacerlo, pues si se mandan sellos, son inútiles; si por los Bancos, cuesta tanto el cheque como la suma, y si se manda por una persona hay que esperar que vaya á la misma ciudad y se tome la molestia de hacerlo, cosa que no todos aceptan.

En cambio, si se desea mandar á París, aunque sean cinco francos, se hace fácilmente el envío, por medio de correo, abonando unos pequeños gastos.

Se pregunta: ¿porqué no podemos disfrutar del mismo beneficio que Francia? ¿Por qué hemos de estar tan atrasados en nuestras relaciones comerciales y postales?... Podría escribir mucho sobre esto; pero baste lo enunciado para que nuestro Gobierno tome las medidas oportunas y ponga la enmienda que sea necesaria.

R. ESTEVEZ DE PEREA

La situación de Portugal

Aumenta por instantes la agitación. El comandante de la guardia municipal, general Malaquias, ha dimitido el cargo por estar disconforme con el nuevo régimen, que considera lleno de peligros.

El rey la rechazó, como igualmente las del juez Veiga y el consejero María Veiga.

Ha dimitido el rector de la Universidad de Coimbra, exministro de Justicia, Juan Alarcón, á causa de no ser compatible con la marcha del Gobierno.

DOS SUCESOS

Bilbao.—Un individuo llamado Juan Soria, que padece con frecuencia ataques de epilepsia, intentó poner fin á su vida. Su esposa y su hijo lucharon con él para desarmarle, resultando la primera con dos heridas en un brazo.

El Soria se inñrió en el cuello con una navaja varias heridas de gravedad. —Dos inquilinas de una casa de la calle de Henos rieron por motivo de una escalera, á la cual ambas alegaban su propiedad, concluyendo por venir á las manos.

La hija de una de las contendientes, que acudió en defensa de su madre, asedió á la rival un terrible navajazo en la región glútea.

La agresora tiene ocho años de edad.

Interesante

GRAN REALIZACION EN LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos, 39, y Zacatín, 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado establecimiento, por su conocimiento del público, que para fin del presente año tiene que desocupar el local por haberlo tomado en arrendamiento, y para trasladarse á él los señores Campo Ruano y Negro, duenos del Louvre.

Con tal motivo y siendo verdaderamente forzosa la despedida del local, le precisa al dueño del referido establecimiento La Ville de Paris, realizar todas las existencias para la fecha indicada (fin del año actual).

Como el plazo es sumamente corto y muy grandes las existencias en todos los artículos, se le impone hacer grandes rebajas de precios, como así lo ha efectuado, fijándolos en todos los géneros muy limitados, tanto que ningún otro establecimiento puede ni podrá nunca darlos tan baratísimos, único medio que se puede adoptar para realizar en tres meses cuantas existencias hay en este importante comercio.

Para demostrar que es forzosa la despedida del local y, por tanto, la terminación de este negocio, se hace otra muy considerable baja que disfrutaran todos los parroquianos que efectúen sus compras al contado. Dieha baja consiste en deducir el diez por ciento del importe total de cada compra, resultando una verdadera ocasión de adquirir las más altas novedades en tejidos de todas clases é infinidad de artículos de fantasía propios al ramo de los mismos.

Recomendamos visiten La Ville de Paris, en la seguridad de que todo cuanto se ofrece es realidad, como podrá apreciar todo el que allí haga sus compras.

¡ALERTA, MADRES!

Cuando compréis Denticina infalible de Fernández Izquierdo, exigid en caja metálica, con el busto y firma de Justo Fernández Izquierdo, Hermanos, de Calzada de Orpesa (Toledo) pues es la única verdadera y primitiva que ha salvado á millares de niños. Rechazad, por tanto, toda caja metálica que no tenga estos caracteres y toda caja de cartón, pues son falsas.

Si buscáis en la Denticina la salvación de vuestros hijos, asegurarse bien de todos estos detalles, pues en Sevilla circulan muchas cajas falsificadas que se venden al amparo de nuestro nombre y sólo son imitaciones groseras que no curan, perjudicando grandemente la salud de vuestros niños y en la farmacia que fué de nosotros y nuestro hermano don Pablo Fernández Izquierdo, en la calle de Sacramento número 2, en Madrid, elaboran hoy una para aprovecharse de nuestra fama y bían nombre. ¡Desearla que no es la legítima y pida la nuestra, que es la única primitiva y verdadera!

Los señores Fernández Izquierdo Hermanos persiguen activamente á los falsificadores, y tan pronto sean descubiertos y castigados con arreglo á la ley, lo pondrán en conocimiento del comercio y del público en general.

Contra calenturas

Se curan todas, ya sean Tertianas, Cuartanas y Cotidianas, con las Píldoras Febrífugas infalibles del mismo autor D. Justo Fernández Izquierdo Eños, de Calzada de Orpesa (Toledo), aun después de haber usado sin éxito todos los productos que se precocizan como superiores á ellas, únicas verdaderas, recomendadas por la «Eméncia médica», y ya conocidas del público en general, que se distinguen por la igual marca que la Denticina.

Para resolver cuantas dudas se os presenten, dirigirse al Agente general para Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, D. Miguel Izquierdo, Levis 13.

Único centro de venta en Granada, farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 26, y único también en la ciudad de Motril, farmacia de D. Antonio Pérez Santiago.

Minería de ultramarinos y coloniales

PAV de la acreditada fábrica de Pérez

Depósito de abonos minerales y PREMIAS MATERIAS

de

Juan Miguel Pérez Laros

ACADEMICO HINOJOSA

ALBANA.—(GRANADA)

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 26 de Noviembre

Comienza á las tres y media bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se aprueba el acta de la anterior.

La catástrofe ferroviaria

El Sr. Sardá se ocupa de la catástrofe de Ruidecañas. Dice que pudo evitarse, porque el puente estaba denunciado y se presentaba que pudiera ocurrir un incidente trágico análogo al inolvidable de Puente-Montalvo.

Nadie es responsable, porque las empresas grandes tienen políticos influyentes en sus Consejos, que cobran pingües sueldos.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa, le contesta prometiendo que se hará justicia pronta y ejemplar.

El señor Rusiñol se adhiere á las manifestaciones del señor Sardá. Además anuncia que otros puentes se encuentran en la misma línea en estado igualmente peligroso.

El Derecho canónico

El señor Obispo de Jaca lamenta el descuido del Gobierno respecto al estudio del Derecho canónico en las Universidades.

España y Portugal

Don Odón de Buen, pide al Gobierno que prometa, cualquiera que sea la índole de los sucesos desarrollados en Portugal, que no intervendrá España en ellos.

El señor Allende Salazar se lo asegura.

El ascenso de los sargentos

El general señor Weyler pide que se presente á las Cortes cuanto antes el proyecto de ley para el ascenso de los sargentos.

Le contesta el Ministro de la Guerra señor Primo de Rivera, extrañándose de la prisa que demuestra el señor Weyler, al cual no se le ocurrió pensar en ese proyecto hasta las vísperas de abandonar la Cartera de Guerra.

El señor Weyler replica que no se trata de la cuadratura del círculo.

El señor Marqués de Estella dice que desde luego; pero que el asunto no puede imponerse por medio de actos de indisciplina ni de artículos periodísticos.

El señor Weyler, dándose por aludido en lo de los artículos periodísticos, niega que él haya escrito ninguno.

Presupuestos

El señor Buen los impugna. Ofrece el concurso de los solidaros para unos presupuestos de regeneración.

Interviene el señor Rusiñol.

Contesta, por la comisión, el señor Sandeche. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Noviembre

El señor Dato la declara abierta á las tres en punto. Se aprueba el acta pendiente de este requisito.

Créditos

El Ministro de Hacienda señor Osma, lee varios créditos extraordinarios para atenciones de los departamentos de Guerra, Fomento, Instrucción pública y Hacienda.

Formúlense preguntas y ruegos depositados de interés general.

Para un transporte

El señor Pedregal se ocupa de la adquisición de un transporte. Advierte que á pesar de consignarse en el proyecto de reformas en la Marina, un millón de pesetas, pues fijanse 40.000 libras esterlinas, equivalentes á un millón de pesetas oro, cree el orador que el señor Ferrándiz ha olvidado el cambio. El señor Ferrándiz le contesta que el asunto se halla pendiente de informe del centro consultivo de Hacienda, y que, naturalmente, se resolverá la dificultad del cambio, que el señor Pedregal ha señalado. Los oradores rectifican brevemente. La cuestión de la Enseñanza. El señor Vincenti explica su

anunciada interpelación sobre Instrucción pública.

Pregunta de dónde se sacarán los recursos necesarios para pagar las clases de adultos.

Ataca con durezza al Ministro señor Rodríguez Sampedro. Pide radicales y prontas reformas en la Enseñanza.

Lamenta con energía, que después de ofrecer el Subsecretario de Instrucción pública Sr. Silió, cien maestros de escuela con destino á Marruecos que pidiéndonos el Gobierno francés, se haya desistido de enviarlos, pretextándose que debió intervenir en el asunto el ministro de Estado, de acuerdo con el señor Rodríguez Sampedro, el cual contestó al Sr. Allende que se abreviaría todo.

—Aplicuémonos de buena voluntad,—exclama el orador,—al fomento de la Enseñanza.

Contesta el Sr. Silió aclarando la parte de la interpelación en que ha sido aludido.

Dice que la consulta de Francia para llevar cien maestros españoles á Marruecos ahora se halla en el ministerio de Estado, y añade, que él entiende que conviene enviarlos, como los señores Rodríguez Sampedro y Allende Salazar.

El Sr. Vincenti rectificó. Habla de la falta de higiene en las escuelas.

Demanda que se revisen los libros de texto.

Insiste en que se diga cómo se pagará á los maestros de las escuelas de adultos.

Afirma que habla de buena fe. (Risas.)

El Sr. Rodríguez Sampedro rectificó.

Después el Sr. Vincenti combate las reducciones en el presupuesto. Entrase en la orden del día.

Fuerzas marítimas

El Sr. Cobián opina que necesitábamos una escuadra de combate, pero reconoce que es imposible sacrificar más al país.

Encomía la homogeneidad de las flotas; pero entiende que no se compensan los beneficios haciendo una escuadra, ni tampoco alivia los presupuestos el personal que pasa á la escala de tierra.

Ascendiendo y fusionándose á la escala de reserva, ascenderán también los gastos del presupuesto y gravarán los derechos pasivos.

Recordará las reformas que él hizo. Extrañale que el Sr. Maura apruebe las actuales reformas.

La vaguedad de este proyecto,—dice el Sr. Cobián,—se opone á la reconstitución naval.

El Sr. Ferrándiz manifiesta, que la anulación de las fuerzas de mar y tierra imposibilita la invasión del enemigo por el mar.

Los Ejércitos tendríanlo defendiendo las costas.

Preténdese que esté el Ejército á orillas del mar.

Es una solemne equivocación; porque el enemigo lo encontraría enseguida.

Es imposible pensar,—añade el Ministro,—en una escuadra suficiente para oponerse á una flota enemiga.

Nuestra base de operaciones, guardarán los buques á los cuales se les dotará de las mejores condiciones de que podamos.

Para la construcción de los torpederos, preferiremos los arsenales españoles. Respecto á las amortizaciones, se rebajarán en los presupuestos venideros. Defiende el Sr. Ferrándiz la rebaja de edades, por ser beneficiosa la medida, pues así se aprovecharán en tierra los incapacitados para mandos de mar. En el proyecto ascenden á pasar á la escala de tierra, reconociendo que las reformas les impide ascender en activo. El señor Cobián replica, diciendo que es imposible que con estas bases navales se pueda atender á la defensa nacional. Es absolutamente necesaria una escuadra. Hagámosla, ateniéndonos á los recursos de que se disponga. Exije garantías de la buena construcción de los nuevos buques, para evitar la repetición de los casos en

extremo deplorables y vergonzosos. del «Cataluña», el «Cardenal Jiménez de Cisneros» y otros.

El señor Ferrándiz le advierte, que se ofrecen en el proyecto.

El Sr. Cobian lo lee en la parte correspondiente, y después niega que existan tales garantías, a pesar de la claridad con que se lo explica el Sr. Ferrándiz al Sr. Maura y a los individuos de la Comisión.

(Grandes risas.) Vuelve a hablar el Sr. Ferrándiz brevemente, zafándose de contestar de modo cumplido.

Creo que es justísimo fundir las escalas de tierra y de mar, en la reserva, recomponiéndose a los que van a ésta con un ascenso, para evitar desigualdades.

Levántase la sesión.

Noticias variadas

LA CATÁSTROFE DE CAMBRILS Informes detallados del trágico suceso

MADRID 26.—Aunque ayer transmitimos a ese periódico extenso relato del terrible accidente ferroviario, hoy lo ampliamos con la versión recibida de Tortosa de la catástrofe ocurrida ayer mañana en la línea férrea de Valencia a Barcelona, entre las estaciones de Cambrils y Hospitalet.

En el momento de entrar el tren en el puente Riudecañas, se oyó un tremendo crujido. Era que el puente, no pudiendo resistir el peso del convoy y resentido del continuo pasar de trenes, se hundía.

Desde una altura de cinco metros cayeron la locomotora y los primeros vagones, que se hicieron añicos contra los peñascos.

Sobre el cauce del río quedaron, formando un montón horrible, los materiales del puente y los restos de la locomotora y los vagones.

El último vagón del convoy, el coche correo y el furgón de cola, no cayeron merced a haberse roto los enganches del vagón con el que le precedía, quedando aquéllos al borde del puente.

Los viajeros que iban en el aludido vagón, el oficial de correos y los empleados del ferrocarril que iban en el furgón de cola, apenas se repusieron del susto que el estruendoso ruido ocasionado por el hundimiento del puente y del tren les produjo, se apañaron dispuestos a prestar auxilios a los viajeros que ocupaban los vagones que se precipitaron al río.

Al observar la magnitud de la catástrofe quedaron horrorizados y en medio del aturdimiento que se apoderó de ellos al oír los ayes de dolor y gritos pidiendo auxilio que partían de entre el montón, formado por los restos del convoy en el cauce del río, dispusieron unos a bajar al barranco para extraer a los heridos mientras que otros corrieron por la vía para dar aviso de lo ocurrido en la estación próxima, a fin de que se enviara un tren de socorros.

Los primeros no lograron su propósito, por no poder descender al barranco a causa del enorme montón que formaban los escombros y los vagones.

De los segundos, el primero que llegó a la estación próxima para dar la noticia de la catástrofe, fué el empleado que iba en el furgón de cola.

El tren que se precipitó en el río

tenía el número 702 y llevaba al ocurrir el accidente una velocidad de 60 kilómetros por hora.

La catástrofe ocurrió a las once de la mañana.

El tren precipitado en el río estaba formado por tres coches de primera clase y dos de tercera.

Un vagón de primera está pendiente del puente, encontrándose en su interior los cadáveres de los viajeros que lo ocupaban al ocurrir la catástrofe.

—De Reus ha salido para el puente de Riudecañas una sección de la Cruz Roja para prestar auxilios y una Comisión del Ayuntamiento.

—El puente de Riudecañas tiene doce ojos y se halla situado en el kilómetro 253 entre la tercera y cuarta estación después de Tarragona.

Con motivo de las últimas inundaciones creyóse que se había resentido el puente, pero reconocido por la división de ingenieros de ferrocarriles, dictaminó que podían circular por él los trenes sin temor a ningún peligro.

El público, que juzgaba inservible el puente, protesta de que la empresa lo utilizara sin hacer en él las obras necesarias.

—El diputado señor Nogués ha recibido un telegrama de Tarragona, en el que se afirma que los viajeros de la línea de Valencia a Barcelona habían observado que el puente donde ha ocurrido la catástrofe ferroviaria estaba apuntalado con maderas.

—Como siempre ocurre en estos casos, las versiones sobre las causas de la catástrofe son distintas. Unos dicen que el puente fué declarado inútil y que estaba sostenido con puntales de madera, añadiéndose que la catástrofe había sido pronosticada.

Otros afirman que se debe a que la compañía adquirió hace poco locomotoras de excesivo peso.

—El ministro de Fomento se propone proceder con gran severidad contra los que resulten culpables, fundándose en la real orden que publicó recientemente disponiendo que se inspeccionen las obras ferroviarias antes del 31 de Diciembre.

Propónese el ministro suspender la circulación en aquellos puntos de la línea que no ofrezcan seguridad absoluta.

En la dirección de la compañía del Norte se tenían escasas noticias de la catástrofe.

—Entre los viajeros muertos a consecuencia de la catástrofe ferroviaria figura Emilio Maxuer, comerciante de aceite de Tortosa. Los cadáveres de los demás no han sido todavía identificados.

Entre los heridos figuran los esposos Joaquín Meregesén y Angela Reverter, de Vinaroz; María Alcalá, María Montroig y su hija Leocadia, Teresa y Margarita Balada, Joaquín Veiga y Antonio Reig, de Barcelona; Joaquín Oliver, el mozo del tren Esteban Chidvella, el maquinista Ramón Roselló y el fogonero José García.

—De Barcelona ha salido para el lugar del accidente otro tren de socorros, en el que van una sección de la guardia civil, otra de la Cruz Roja con material sanitario bastante para prestar auxilios a los heridos, y el administrador de Correos, que lleva la misión de hacerse cargo de la correspondencia que conducía el tren hundido.

También ha marchado a Cambrils

el teniente fiscal de la Audiencia para inspeccionar las diligencias que el juzgado correspondiente instruya para esclarecer las causas de la catástrofe.

Más de la catástrofe A buena hora

El ingeniero Sr. Morello, comisionado por el Ministro de Fomento. Sr. González Besada, ha marchado a Riudecañas para estudiar las causas de la catástrofe, a fin de exigir con todo rigor las correspondientes responsabilidades.

Datos del Ministerio

En el Ministerio de Fomento existen los siguientes antecedentes:

El puente de Riudecañas fué reparado el año 1904, por disposición del Estado.

Actualmente considerábasele en peligro.

El Sr. Nogués visitó al señor González Besada, exponiéndole los vaticinios que hizo en el Congreso repetidas veces.

El Sr. González Besada le contestó, que a consecuencia de la inspección llevada a cabo en 1904, no ofreciendo el puente seguridades, ordenóse que pasaran los trenes por él con una velocidad de seis kilómetros por hora; pero habiendo sido el puente reparado, autorizábase una velocidad de 50 kilómetros por hora.

Creía el Ministro que se cumplirían estas órdenes.

LA CATÁSTROFE Versión oficial

A los detalles de la catástrofe que tenemos extensamente telegrafados, añadimos el parte oficial, transmitido desde Tarragona.

Fallecidos

Han muerto en la catástrofe, los siguientes viajeros: Pilar González, Gustavo Tur, Ramon Martínez, Juan Castilla, Celestina Costa, Baltasar Urta, dos desconocidos, Fermín Baquera, José Tovoallo, Bienvenido Baquera, María Baquera y tres hermanos más, Enrique Pellicer y Tomás Barrera.

Relato hecho desde Barcelona

En la capital del antiguo Principado, se conoció la catástrofe, de modo incompleto, siete horas después de haber ocurrido.

Las redacciones de los periódicos y los centros oficiales fueron asaltados por los interesados en adquirir noticias del horrible accidente.

A las once de la noche llegó a Gracia un tren de socorro, conduciendo heridos.

Estos son: Teresa Pont, con fractura de una pierna y de una costilla; Margarita Balada, que presenta contusiones en una pierna y un ojo; un hermano de ésta, falleció en la catástrofe.

El cuerpo de Margarita quedó aprisionado en el cuerpo de su infortunado hermano, de tal manera, que tuvieron que arrancar un trozo de carne del último para poder librarla.

María Rog, sufre la fractura de ambas piernas; una hija suya está herida levemente.

José Basain, Ramón Juan, los dos están gravísimos.

Una mujer llamada Josefa, cuyos apellidos se ignoran, tiene las piernas fracturadas.

Esperaban en Gracia las respectivas familias de las víctimas.

Al ver a sus parientes en tan lastimoso estado, se desarrollaron las

escenas desgarradoras que es de suponer.

Trasladóse a los heridos, con las necesarias precauciones, a sus domicilios.

Datos de la prensa barcelonesa

Los periódicos de Barcelona publican nuevos y horripilantes datos de la catástrofe.

Según éstos, ascienden los muertos a 18 y los heridos a 46.

La mayoría de los heridos se encuentran gravísimos, temiéndose que fallezcan.

Víctimas conocidas

Entre los muertos figuran: El exalcalde de Torrente, D. Tomás Barrera.

Un hermano de éste, llamado don Fermín.

Y cuatro hijos del primero. El director de la sucursal en Barcelona del Crédito Lyonnais.

El Gobernador Sr. Ossorio y Gallardo, ha pedido más detalles a su colega de Tarragona.

MAS VICTIMAS Horribles detalles

A última hora se sabe que ascienden a 20 los muertos y a 46 los heridos.

Entre los escombros, cuando ocurrió la inmensa catástrofe, sintióse un estruendo formidable, que alarmó a los pueblos próximos.

La caldera de la máquina explotó, hiriendo gravemente al maquinista y al fogonero.

Entre las astillas del convoy destruido, quedan muchos cadáveres mutiladísimos.

Bolsa de Madrid COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior... 81'75
5 0/0 pequeños... 83'60
4 0/0 fin corriente... 81'70
5 0/0 amortizable... 000'00
5 0/0 pequeños... 100'30
Cédulas Hipotecarias... 000'00
Cédulas del 4 0/0... 000'00
Banco de España... 458'50
Banco Hispano Americano... 000'00
Arrendataria de Tabacos... 408'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera... 88'75
Id. ordinarias de id... 38'00
Obligaciones de id... 00'00

Cambios

Francos París a la vista... 13'85
Libras Londres a la vista... 28'77
Exterior español... 92'10

AL CERRAR

El descanso y las tabernas

MADRID 27.—Los acuerdos adoptados ayer por el Instituto de Reformas sociales bajo la presidencia del Sr. Moret, están siendo comentados con extraordinaria animación por los dueños de establecimientos de bebidas.

Estímase que la ponencia de que dió cuenta el marqués de la Merced, es en conjunto favorable al pleito de los taberneros, aunque en dicho trabajo se señalan las contradicciones que se notan al hacer la distinción entre tabernas y casas de comidas.

Esperáse que la nueva ponencia, formada por los señores Salillas, Sánchez Toca y marqués de la Merced, para que redacten las bases a que deben ajustarse la clasificación de casas de comidas y tabernas, dictamine de modo equitativo, que favorezca los intereses de los industriales en general.

El acuerdo que más ha agradado a los vendedores de vinos, es el de que las Juntas locales de Reformas sociales, presididas por los alcaldes respectivos, sean los encargados exclusivamente de exigir el cumplimiento de la ley del descanso dominical, que no obliga a dichos industriales.

Apoyándose en este acuerdo, hoy solicitó una conferencia con el jefe del Gobierno, Sr. Maura, una comisión de vinateros, acompañada por los diputados a Cortes por Madrid.

El Sr. Maura los recibió inmediatamente y la entrevista fué muy detenida.

Los comisionados expusieron al Presidente del Consejo los acuerdos adoptados por el Instituto de Reformas sociales, é hicieronle ver cuán grandes han sido los perjuicios que ya se han irrogado a una industria que tanto contribuye a sobrelevar las cargas del Estado.

Pidieron, por último, al Sr. Maura la inmediata aplicación del acuerdo del Instituto de Reformas, favorable a la apertura en domingo de los establecimientos de bebidas.

El jefe del Gobierno les contestó que se ocupará del asunto y que se interesaría por dictar una resolución justa.

Los vinateros muéstranse muy esperanzados de conseguir inmediatamente que se realicen sus aspiraciones.

Mac-Lean, enfermo de gravedad

Telegrafian de Tánger, con referencia a noticias de Mazagán, que el kaid Mac-Lean se encuentra gravemente enfermo.

A ello han contribuido los sufrimientos de su larguísimo cautiverio.

Conflicto solucionado

Comunican de Valencia que se ha solucionado ya satisfactoriamente el conflicto de los estudiantes.

Estos vuelven a entrar en clase y se ha restablecido la tranquilidad.

Los terroristas en Alemania

Despachos de Berlín dan cuenta de haberse descubierto en aquella capital un complot terrorista.

Dícese que el plan de los agitados era vastísimo y que tiene ramificaciones en todo el Imperio.

La policía trabaja activamente y espéranse numerosas prisiones.

La Real orden de La Cierva.—Los periodistas y Maura

Una comisión de periodistas ha visitado al jefe del Gobierno.

Conferenciaron sobre la Real orden del Sr. La Cierva relativa al servicio telegráfico, y adujeron en contra de la misma los razonamientos que ya han sido expuestos en las columnas de la prensa.

El Sr. Maura oyó atentamente a los periodistas, y prometió que la aplicación de la disposición expresada se hará de modo que satisfaga todas las aspiraciones.

Se considera en principio conjurado el conflicto que provocó el célebre documento del Ministro de la Gobernación.

Los Reyes de España

PARIS 27.—El sábado próximo llegarán a esta capital, procedentes de Londres, los Reyes de España Don Alfonso XIII y D. Victoria.

MAROTO Y REGUERO

Sustitutos

Se admiten licencias absolutas que sean solteros o viudos sin hijos y no excedan de 24 años y seis meses, para las Provincias de Navarra.

Sociedad General Azucarera de España

Table with columns for station names, quantities, and prices. Includes entries like P. G. Santa Juliana, P. G. 2, P. F. Señor de la Salud, etc.

Gran Hotel Paris GRANADA

Servicio de restaurant en el magnífico comedor de este hotel. Desayunos desde las 6 a las 9 de la mañana. Almuerzos a la carta, desde las 10 y 1/2 de la mañana a las 2 de la tarde, a 3 pesetas uno.

TOS Pastillas

Son tan eficaces, que aun en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos a que da lugar una toz pertinaz y violenta, permitiéndole descansar durante la noche.

Gramófonos con 4 discos a 50 pesetas

Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresionados por los mejores artistas de España y el extranjero, tanto de canto como de bandas y orquestas.—Se envían catálogos gratis a quien los pida.

LA HORMIGA DE ORO

Tapones y serrín de corcho

Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilár (antes Marques) núm. 17. Esta casa sirve los pedidos a vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 42 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fondistas, Pupileros

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden los estados para comunicar al Gobierno la entrada y salida de viajeros.

Chocolates LOS MEJORES LOS SELECTOS Los únicos recomendados por el público, elaborados a BRAZO Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES Sucursal del Almacén del PIE DE LA TORRE Donde existe un gran surtido en géneros coloniales de las mejores procedencias Ventas al por mayor y menor DESCUENTO en los pedidos de importancia

Viajes rápidos y económicos DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES Oceanía El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices (doble marcha) que hace el viaje en quince días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día 1 de Diciembre, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de 3.ª da buena cama, vino, café y excelente comida hecha por cocineros españoles. Agente en Almería, M. BER ON, Paseo del Principe, 77

Luz GRAETZIN ECONOMIA DE GAS 42 POR 100 De fuerza luminosa excelente. De duración extraordinaria. De una intensidad de luz de 120 velas. Reparte una luz igual y sin sombra para ningún lado. Es elegante, de un verdadero efecto y su luz agradable a la vista. Sirve a todos los aparatos colgantes para luz incandescente de Gas. ECONOMIA DE GAS 42 POR 100 Venta exclusiva en Granada y su provincia: Las Artes IGNACIO MERINO.—Calle de Mesones, núm. 47 duplicado.

Servicio regular para pasajeros CADA CATORCE DIAS o a y de CON los vapores correos imperiales del Norddeutscher Lloyd (LOYD NORTE ALEMÁN) Para informes y pasajes dirigirse a D. Santiago Gimeno, Hoteles Alhambra.—GRANADA AVISO La empresa de E. Lebón y C.ª advierte al público que no admitirá ninguna instalación ni trabajo hecho por personas que no estén autorizadas por la misma.

Para comprar PIANOS garantizados directamente del fabricante y más baratos que los que ofrecen los vendedores en comisión. La casa Lopez y Griffio Grandes existencias de MUSICA A LA MITAD DE PRECIO que otros establecimientos. Esta casa es la que ofrece más garantía y economía, como lo demuestra el gran favor que le dispensa el público. Sucursal de Granada, ZACATIN, 5

EL COÑAC GONZÁLEZ BYASS DE JEREZ y sus vinos FINO GADITANO, Tío Pepe, Fino viña AB, Néctar, Solera 1847 y Manzanillas de sus bodegas de Sanlúcar, los venden todos los buenos establecimientos GRAN SASTRERIA DE LA NUEVA VILLA Reyes Católicos, 29 Últimos figurines de París y Londres El mejor de los surtidos en géneros ingleses y del país para trajes, gabanes, pardessus y chalecos de fantasía. Especialidades en paños para capas, trajes confeccionados y abrigos para niños. ULTIMAS NOVEDADES Paraguas, corbatas, calcetines y camisetas en lana y algodón

NI CASADA, NI SOLTERA, NI VIUDA

Uno de los casos más originales y más dolorosos en que se puede ver una mujer le ocurre en estos momentos a Sara Elena Williams. Sara se casó en Manchester, declarando ser viuda, con Francisco Guillermo Ogden. Pero en reserva, le dijo a su marido: —Mira, Paco, yo en realidad no soy tal viuda. Me casé, sí, con un tal León Philip, un muchacho francés que estaba aquí en Inglaterra pasando unos días y al poco tiempo nos divorciamos en París. He dicho que era viuda porque me daba vergüenza decir que era una divorciada. Y añadió ingenuamente: —Para el caso, es igual. De modo que así como hay quien dice que es portugués y luego resulta que no es portugués. Sara dijo que era viuda y luego resultó que no era viuda. Bueno. Pues Paco, que por lo visto estaba por las viudas exclusivamente, se disgustó. —Eso no es lo tratado, Sara—dijo de replicar—. Me has dado un desengaño. Viuda te idolatraba, divorciada te repudiaba. Quiero decir, te redivorcio. Y se fué el hombre a los tribunales con el cuento. El cuento que es historia, era éste: —Sara Elena Williams es inglesa y en Inglaterra se casó con León Philip que está vivo y sano. La disolución de este matrimonio no la ha decretado ningún tribunal inglés, que es el competente. ¿Qué tengo yo que ver con que a

mi predecesor le hayan disuelto allá en su tierra? Yo no me avengo a ser el marido de la mujer de nadie. Si Philip se hubiera muerto, estaba en su derecho. Yo me casé con su viuda y para qué yo sea el marido de su viuda es conveniente que Philip fallezca. Una vez que el «interfecto» no existe y que el muerto está en pie, mi mujer es la suya y el viudo absoluto soy yo. Yo tomé por esposa a Sara como viuda verdadera y no como viuda «falsa» ó viuda de un vivo. Que cargue él con ella y cuando expire el amigo definitivamente, hablaremos. A lo cual responde Sara Elena Williams: —Eso es imposible, porque León Philip se ha casado con otra. Ve al tribunal la carta en que me lo participa. ¿Qué fina atención! En efecto, el marido de Sara número uno, que obtuvo de los tribunales de su país la nulidad de su matrimonio por haberse casado siendo menor de edad sin la autorización paterna, así que es mayor contrae nuevas nupcias y pasa el aviso. El marido número dos observa que el preopinante es un fresco. Pudo esperarse—dice—á llegar á la mayoría de edad y remachar el clavo. Pero ¡que si quieres! Empeñado, sin duda, en que yo «continúe la historia». Y exclama por lo bajo: —¡Leans! (En inglés, magras.) Sara replica: —Entonces ¿yo qué hago? ¿A qué marido me atengo? El inglés me traduce al francés para que me sirva, y el francés, traducido al inglés, no me sirve. He aquí el relato de los hechos, según

«No les parece á ustedes esto el argumento de un vodevil? Pues no es paso de comedia, sino realidad de la vida. Visto el caso, el tribunal de apelación dice que lo siente mucho, pero que no lo puede llorar. La sentencia no llega á treinta líneas. Lord Justice Kennedy—es el solo quien compone «la Sala», «oh británica simplicidad!»—después de cuidadosa consideración de todas las autoridades, decide que el matrimonio de Sara Elena Williams con León Philip sigue siendo válido en Inglaterra, aunque no lo sea en los países donde la ley francesa prevalece. El señor juez «siente profunda simpatía hacia la mujer, que queda en una triste é intolerable situación de esposa y no esposa.» No lo puede remediar, sin embargo. Lo único que puede hacer, su señoría compadecido es no imponerle á Sara las costas del recurso. Dé usted las gracias, my lady. Mayor monstruosidad legal no puede imaginarse. Y vea usted cómo esa pobre mujer no es casada, ni soltera, ni viuda. FEROCIDAD SALVAJE El alcohol, criminal Londres 25.—The Globe publica un despacho de Vladivostok en el que se da cuenta de escenas recientemente desarrolladas allí y que revelan una salvaje ferocidad. He aquí el relato de los hechos, según

lo telegrafía el corresponsal de The Globe. Días pasados, un numeroso grupo de individuos en completo estado de embriaguez invadió el Matadero municipal, en el que hay empleado cierto número de personas de ambos sexos. Los referidos borrachos iban capitaneados por un sujeto que vestía uniforme de oficial y y llevaba un gran sable en la mano. Este último sujeto dió orden á los que le acompañaban de colgar á todos los empleados del Matadero. Animados de gran actividad, aquellos procedieron enseguida á cumplir las órdenes del que parecía su jefe. En pocos momentos quedó improvisada una horca y escogido entre sus compañeros el empleado que había de estrangular. Una cuerda le fué enseguida anudada al cuello é izado en el aire para su ejecución. Afortunadamente, la presunta víctima era demasiado corpulenta y la cuerda se rompió. El jefe, entonces, con gesto magnánimo, ordenó que se aplazase la ejecución para después. Acto seguido dió orden de que todos los dependientes del Matadero se presentasen ante él en fila. Estos comparecieron, temblando. El esgrimido el sable, púsose á descargar sobre ellos terribles golpes, á diestro y siniestro, mientras sus compañeros le imitaban con las armas de que iban provistos. Era un espectáculo terrible.

Las mujeres se retorcan de dolor y de espanto; y con desgarradores gritos imploraban el perdón de sus verdugos. Los hombres luchaban con toda la fuerza de la desesperación. Los gritos de las víctimas acabaron por llamar la atención de un oficial, que mandaba un puesto próximo. Acudió con sus soldados, y después de encarnizada lucha, consiguió detener á los criminales. En aquel momento yacían por el suelo, en medio de grandes charcos de sangre, unos treinta heridos, entre hombres y mujeres, muchos de los cuales fallecieron poco después. Un nuevo Estado norteamericano Dentro de poco tiempo los Estados Unidos contarán con un Estado más. Tendrán 46, en vez de 45. El Presidente de la República de los Estados Unidos, ese proteo que es político, militar, cazador, luchador, sportsman y qué sé yo cuántas cosas más, ha dado hace pocos días una proclama, elevando el territorio de Oklahoma á la categoría de Estado de la Unión. El territorio de Oklahoma es una parte de las tierras indias tomadas á los pieles rojas en 1866. El territorio, abierto á los blancos en 1880, fué inmediatamente invadido por los inmigrantes. En pocos meses, la capital, titulada Oklahoma-City, reunió 5.000 habitantes. La Constitución para el nuevo Estado

ha sido remitida al Presidente, por el gobernador Franetz, acompañada de una numerosa Comisión de ciudadanos del nuevo Estado. Sin embargo, la estrella representación del nuevo Estado, la que hará el número 46, no figurará en la bandera federal hasta el día 4 de Julio de 1908, pues un acta del Congreso, votada en 1818, establece que la nueva estrella, signo de la admisión de un nuevo Estado en la Unión, no podrá aparecer en la bandera nacional hasta el día 4 de Julio siguiente á la admisión. Según el nuevo modelo de banderas, las 46 estrellas estarán colocadas en seis filas de izquierda á derecha, teniendo las filas primera, tercera, cuarta y sexta, ocho estrellas, y las segunda y quinta, siete. Esta variación ha sido acordada por un Comité, compuesto de oficiales del Ejército y la Armada, presidido por el almirante Dewey. ASOCIACION DE CARIDAD Ayer fueron repartidas 1003 comidas. ASILO NOCTURNO Anteayer pernoctaron en el mismo 23 individuos. Lotería En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden trasladados talonarios para dar participaciones de lotería, á 25 y 50 céntimos libreta. Compañía SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER Establecimientos para la venta en la provincia de Granada: GRANADA.—Plaza de Bibarrambilla, 9. BAZA.—Plaza de la Constitución, 10. GUADIX.—Calle Nueva, 1. LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24. MÓTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.

Máquinas SINGER Para coser. TODOS LOS MODELOS á pesetas 2'50 semanales. Pídanse el catálogo ilustrado que se dá gratis. DOMESTICA BOBINA CENTRAL. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

BOLETIN RELIGIOSO Cultos para hoy Santos del día.—San Facundo y San Primitivo, mártires. Jubileo de las 40 horas.—En las Angustias. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en las Angustias, á igual hora. Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once. Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y San Pedro. Mes de Animas.—En la iglesia de San Matías, á las ocho de la mañana y á la oración; en San Antón, á las siete de la noche; en San Justo y Pastor, á las ocho de la mañana y á las seis de la noche; en la Magdalena, á las ocho y media de la mañana y á las seis de la tarde; en las Capuchinas, San Gil, Santa Escolástica y San Juan de Dios, á las ocho de la mañana; en San Gil y Santa Escolástica, á la oración; en las Capuchinas, San Juan de Dios, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de los Reyes, á las seis de la noche; en la iglesia de Padres Agustinos, por la mañana á las ocho y media; en las Carmelitas calzadas, á las ocho de la mañana y á la oración; en los Angeles, á la oración. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios. Centros de contratación Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 116 quintales métricos de trigo, equivalentes á 272 fanegas, que se pagaron de 51 á 52 reales cada una en la forma siguiente: 160 fanegas, á 13'25 pesetas; 72, á 13'00; 40, á 12'75; 00, á 00'00; 00 á 00'00; 00 á 00'00.—Entraron 26 quintales métricos de trigo. Quedan 350.—Cebada, de 28 á 30; habas, de 48 á 60; maíz, de 00 á 00; yerros, de 00 á 00. Romana del pescado.—Ayer se pagaron los precios siguientes: Pescadas, 1'94 pesetas kilo; sardinas, 0'76; atún, 1'29; pijotas, 1'33; jureles, 0'52; almejas, 0'36.

Almacenes de Primeras Materias Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos CARRILLO Y COMPAÑIA.-GRANADA Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias. Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, núms. 11 y 13 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23 FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARJE

Sociedad Anónima CROS Princesa, 21 BARCELONA FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc. Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

La Perla del Castellar es el Purgante más cómodo eficaz y económico de todos los conocidos Analizado por el Dr. S. RAMON Y CAJAL MADRID: Santibañez, 5 BARCELONA, Balmes, 33

Lotería Nacional de Navidad La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas desapegadas de las cajitas del Huevolan ó del Huevol Jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El Huevolan y el Huevol Jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de España. Compañía Huevol.-San Sebastián

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL de la Sociedad J. et A. PAVIN de LAFARGE (Marsella) DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA TORRES Y LOPEZ Real de San Lázaro 16, (frente á la Cruz Blanca) Cemento Gropier, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marca Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.ª, marca Monette.—Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentine superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Teil (legítima). Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos. 16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16

Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón. En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Morill, I. Ramírez. LAS TRES BBB GORRERIA MADRILENA 22, Alhóndiga, 22 Esquina á la calle de las Hileras. Surtido completo en gorras de todas clases. Especialidad en las de sportmans. Ultimos modelos de París y Londres. Precios de fábrica. Son elogiados por el público los ricos chocolates Elaborados á brazo en el Almacén de Coloniales de D. José Villatoro, calle Reyes Católicos, número 57. Papel para envolver en esta imprenta.

Biblioteca de LA PUBLICIDAD Trato Social Cartas á Rina Cándida López Venegas (VIOLANTE) IV El saludo Simpatía Rina: Hay ciertas reglas en el trato social que parecen insignificantes, y tienen sin embargo gran importancia, puesto que en ellas se revela la distinción que tiene la persona que las ejecuta, y el saludo, es una de las que ocupan preferente lugar. Puede dividirse en tres clases, según la expresión de simpatía que nos inspire la persona á quien lo hagamos. Una es el saludo ceremonioso de una inclinación de cabeza, que puede ser de elegancia y distinción suprema, pero que es insuficiente cuando la simpatía ó el afecto verdaderamente animan. La otra es el dar la mano,

con ademán más ó menos expresivo, y la última el unir á esta demostración de afecto un beso, que irrita á los higienistas vivamente porque lo consideran, como conductor de microbios, que hasta pueden costar la muerte. Cuando la pasión, ó el afecto intenso y verdadero inducen á besar, se toman á broma los sermones de esos higienistas severos, pero cuando es solo una fórmula que hacemos por rutina, entonces sí se piensa en esos microbios, é involuntariamente, nos estremecemos pensando en terribles enfermedades que tienen tan fácil conducción. La primera clase de saludo solo se emplea cuando no se tiene confianza, pero en esa inclinación ligera y sencilla puede haber mucha expresión. El segundo es más generalizado y por eso le concederemos importancia mayor. Las manos deben estrecharse, poniéndolas al nivel de la cintura, y si se colocan más altas es para demostrar mayor aprecio y confianza. Nunca debe darse desde lejos, pues esto indica muy poca cultura social y carencia completa de las consideraciones que á la urbanidad se deben. Hay quien al darla un poco alta, la vuelve con ligereza sacudiendo un poco el codo, y según afirman varios cronistas, esta costumbre fué introducida por la reina Alejandra de Inglaterra, que padecía con mucha frecuencia una enfermedad que le impedía mover el brazo con soltura; y esta

costumbre implantada por la necesidad, fué seguida por muchos que se igualan á los monjes en su constante afán de imitación, pero resulta muy difícil darla en esta forma, sin que el ridículo acompañe al movimiento. También deben considerarse como delitos de alta cursilería la costumbre de alargarla dándole de puntitas, de retirarla á escape con brusco movimiento, y darla blandamente sin apretar, en una forma moderada, cosa que revela una necesidad estúpida ó una hipocresía refinada. En el trato social, (precisamente en lo que es más ficticio y superficial de cuanto nos rodea) se considera á la mujer superior al hombre y á ella se le concede la primacía en todo, siendo por tanto la que debe alargar su mano para el saludo. Un caballero bien educado no debe nunca alargar la mano á una señora, pues esto le corresponde á ella, y si no lo hace es que no tiene gusto en demostrar afecto tan expresivo. En algo, querida Rina, nos han dejado la iniciativa levantándonos el calificativo jurídico de perpetua menor. Pedir más sería exponernos á que echaran sobre nosotras los anatemas terribles que arrojan diariamente contra esas pobres mujeres que se agitan sin cesar, pidiendo mil tonterías extravagantes y ridiculas, pero algo también muy razonado á que tenemos perfecto derecho. Te he dado en fin, las reglas más esenciales para el saludo, pero hay

algo que no puede sujetarse á reglamentación y es la finura, la gracia, la elegancia y la distinción que dan personalidad inconfundible, y esto, no puede enseñarse, porque es uno de los dones que Dios reparte á voluntad y que se manifiestan desde la cuna. Tú lo posees y por eso confía en tí, tu amiga. Las visitas Indulgente amiga: Existen en la actualidad varias costumbres que parecen inventadas por enemigos irreconciliables con la idea de molestarse mutuamente. Las visitas ocupan el primer lugar de esta numerosa escala, y desde luego comprenderás que no me refiero á esas visitas familiares en las que existe bastante confianza para pasar un rato agradable, sirviendo para expansionar el ánimo, comunicándose impresiones que deleitan, que instruyen y que conmueven. Hablo, pues, de las visitas formales, que hacen sufrir por igual al que las hace y al que las recibe. Puede imaginarse nada más violento, que la situación de unos y de otros, haciendo esfuerzos para sostener una conversación insulsa que no interesa á ninguno. La moda ha sido en extremo previosora, fijando con anticipación la duración de este suplicio voluntario,

pero ni la brevedad ha conseguido quitarles esa aridez que tanto molesta. En China y en el Japón, no existe la costumbre de las visitas, y seguramente no hay europeo que no envíe en ciertos momentos á esos mortales felicisimos. En la naturaleza humana existe un carácter esencial que es la sociabilidad, y esta tendencia natural nos indica, que el hombre es sociable porque á ello le mueven sus necesidades morales, físicas é intelectuales, necesidades apremiantes que no podría satisfacer, sin la sociedad, que desde el momento en que nace la acoge en su seno, prestándole con tierna solicitud todos los cuidados que reclama su complicada constitución moral y física. Las visitas, pues, querida Rina, responden á esa necesidad de sociabilidad que es innata en la naturaleza humana, pero es necesario mucho estudio, para que no lleguen á convertirse en un arte de molestar con premeditación y alevosía. La costumbre inglesa de fijar un día para recibir, es muy oportuna, y proporciona muchísimas ventajas á las señoras que cumplen por entero con las obligaciones del hogar; pues nada hay más desagradable que una visita en uno de esos días, en que decidida por completo la dueña de la casa á faenas precisas que, por exigirse descuido en el traje, reclaman por completo entera libertad. No es me-

nor el disgusto que se experimenta cuando después de las molestias consiguientes para salir á la calle, nos encontramos con la desagradable impresión, de que no está en su casa la amiga á quien queríamos visitar. Todo esto puede evitarse con facilidad fijando un día para recibir, y es verdaderamente extraño que esta costumbre utilísima no se haya generalizado. La rutina, amiga Rina, impera aún en el mundo entero, con su odioso cortejo de inoportunidades. La hora para visitar es de tres á siete, pero nunca en días festivos, pues estos se reservan para paseos ó para descanso. Cuando llegue una visita habiéndolo otra en el mismo salón, la dueña se adelantará á recibirla, presentándola á los que antes la acompañaban. Esta presentación debe hacerse por orden de proximidad y no de rango, pues en la verdadera educación no entran esas clasificaciones. Al hacer esa presentación, solo se debe decir el nombre y apellidos, pero nunca el título ni la profesión, pues esto es poco elegante. Las visitas de etiqueta solo duran un cuarto de hora, pues como te digo antes, la moda ha querido con la brevedad atenuar esa situación violenta, y las de los amigos se prolongan horas enteras, con gran satisfacción nuestra. Hay visitas obligatorias, como son las de pésame, las de felicitación de